



HAL
open science

Herencias políticas de la revolución cubana

Marie Laure Geoffray

► **To cite this version:**

Marie Laure Geoffray. Herencias políticas de la revolución cubana. Revista de Estudios AntiUtilitaristas e PosColonias, 2015. halshs-01726607

HAL Id: halshs-01726607

<https://shs.hal.science/halshs-01726607>

Submitted on 8 Mar 2018

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

Herencias políticas de la revolución cubana

Marie Laure Geoffray (profesora de ciencia política en el IHEAL-Sorbona Nueva)

Resumen

Ese texto propone un análisis, desde una perspectiva marxista crítica, de las herencias políticas de la revolución cubana. Primero, analiza los cambios económicos y políticos en marcha desde la perspectiva de los derechos de los trabajadores. Segundo, subraya que quedan todavía conquistas sociales de la revolución y que también existen nuevos avances como el reconocimiento de la diversidad sexual. Y tercero, propone un mapa de las fuerzas de izquierda presentes en la Cuba de hoy con el objetivo de darlas a conocer a los movimientos de izquierda mundial.

Summary

The article consists in a brief review, from a critical marxist perspective, of the political inheritance of the Cuban revolution. It first analyzes the economic and political change from the perspective of workers' rights. It then puts emphasis on the remaining social conquests of the revolution as well as on the creation of new rights. And finally it sketches a map of leftist political forces in contemporary Cuba for the use of global social movements.

La revolución cubana ha jugado un papel fundamental para la izquierda mundial. Ha mostrado que era posible tomar el poder desde abajo, con el inmenso respaldo del pueblo. Ha demostrado también que era posible construir políticas sociales universales, en un pequeño país, un país pobre y asediado por una gran potencia a través del bloqueo económico que le fue impuesto. Pero que queda de la Cuba revolucionaria en el mundo de hoy?

Cuando uno mira la transformación capitalista de Vietnam y de China y el absurdo político de Corea del Norte, Cuba sigue siendo importante: es la única experiencia socialista histórica que todavía sigue siendo, de cierto modo, socialista. Pero, en las últimas décadas Cuba se ha convertido en un problema para la izquierda. En el siglo XXI, cuando se está inventando un nuevo socialismo, con menos centralismo democrático, y más democracia descentralizada, es difícil seguir pasando por alto la censura y la represión a la opinión diferente, o a la organización social autónoma, o la imposibilidad para el pueblo de defender sus intereses en el nuevo mercado laboral. Igual, la izquierda prefiere muchas veces seguir apoyando al gobierno cubano, especialmente las nuevas reformas económicas, o callarse delante de estas violaciones a los derechos populares.

El objetivo de ese texto es trazar cual son las consecuencias sociales y políticas de las reformas en la Cuba de hoy. Desde una perspectiva marxista, voy primero enfatizar las contradicciones mayores que se dan en el proceso de transformación en marcha desde el sexto congreso del PCC en el 2011. Segundo voy a subrayar en que sentido existe todavía cierto socialismo cubano, a pesar de las reformas liberales. Y tercero, voy a proponer unas reflexiones sobre el papel de la izquierda cubana en el proceso de cambio y la responsabilidad de las izquierdas europeas y latinoamericanas frente a ella.

I. El estado cubano y los derechos de los trabajadores

Esa primera parte se enfoca en el vínculo entre los cambios y los derechos de los trabajadores. Desde una perspectiva marxista, los derechos laborales son claves para entender el camino de la reformas en curso y la transformación de la relación entre el Estado y el pueblo cubano. Aquí tenemos que constatar que, con las reformas en curso, se afirma de manera clara la dominación del Estado sobre los trabajadores. Esa constatación se basa en el análisis de tres documentos : los lineamientos económicos que fueron discutidos en el 2010 y 2011, el nuevo código del trabajo adoptado y la nueva ley de inversión extranjera.

Primero, es importante mencionar que el “socialismo”, aunque sigue presentado como el horizonte de la revolución cubana ya no aparece mucho en los textos propuestos por la dirigencia cubana. En un texto clave, el texto de proyecto de lineamientos económicos¹ que fue discutido por los Cubanos en el 2010 y 2011 antes del sexto Congreso del Partido en abril del 2011, la palabra “socialismo” aparece solo tres veces en 32 paginas. En el texto final, aparece un poco mas pero sigue siendo definido como la igualdad de derechos y la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos”, es decir el mismo principio de no discriminación que se encuentra en cualquier democracia liberal, sin que tenga que ver con un análisis político en términos de clases sociales. Pues, los ciudadanos cubanos son ahora libres de competir entre si, con los mismos derechos y las mismas oportunidades, en el nuevo mercado laboral liberalizado².

Segundo, estos lineamientos endosan las reformas liberales en curso, como el despido de casi dos millones de trabajadores estatales y la creación de un nuevo mercado laboral con la extensión del trabajo por cuenta propia (2010) y la votación de una nueva ley sobre las inversiones extranjeras (2014). En el contexto era pues especialmente importante redactar un nuevo código de trabajo que daba mas derechos a los trabajadores. En cambio tenemos un documento que quita derechos a los trabajadores cubanos. Los siguientes ejemplos son representativos de las evoluciones en curso.

- **Sobre el socialismo**

Mientras el antiguo código del 1984, el artículo se leía:

Artículo 1. El derecho laboral cubano se fundamenta en las relaciones de producción propias de un Estado de obreros y campesinos y demás trabajadores manuales e intelectuales en la **fase de construcción del socialismo**, que se rige por un **sistema de economía basado en la propiedad socialista de todo el pueblo sobre los medios fundamentales de producción y la supresión de la explotación del hombre por el hombre**, así como por el principio de distribución socialista: «de cada cual según su capacidad, a cada cual según su trabajo».

En el código del 2014, solo se habla de la “empresa estatal socialista” en el preámbulo, y no de la propiedad del pueblo; ya no se habla en ninguna parte de la explotación del hombre por el hombre; y al revés, se habla de obtener mas eficiencia y mas disciplina de parte de los trabajadores y se establece para eso la responsabilidad de la administración. Pues, se establece

¹ Proyecto de lineamientos económicos, p 7 (descargable en la pagina Cubadebate desde el 9 de noviembre el 2010 : <http://www.cubadebate.cu/noticias/2010/11/09/descargue-en-cubadebate-el-proyecto-de-lineamientos-de-la-politica-economica-y-social-del-pcc/#.VpFDcMDhAy4>)

² Ver el análisis de Rafael Rojas sobre ese punto : « Que es el socialismo actualizado », *El País*, 4 de diciembre del 2010, http://elpais.com/diario/2010/12/04/opinion/1291417204_850215.html

también una diferencia clara entre los que trabajan y los que deben controlar el trabajo de los demás, pues entre dos clases de trabajadores, y consecuentemente entre dos clases sociales.

“El VI Congreso del Partido Comunista de Cuba aprobó los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, ratificados por la Asamblea Nacional del Poder Popular, para actualizar el modelo económico cubano, con el objetivo de construir una sociedad socialista próspera y sostenible, cuyo modelo de gestión reconoce y **promueve además de la empresa estatal socialista**, como forma principal en la economía nacional, **otras formas de gestión no estatal y que tiene como fundamento esencial, elevar la eficiencia del trabajo**, lo que exige un sistema normativo legal atemperado a las relaciones de producción que en tal sentido se manifiestan (...)

« El presente código de trabajo (...) **fortalece los mecanismos para exigir una mayor disciplina y reafirma la autoridad y la responsabilidad de la administración** ».

Es una visión totalmente opuesta a la perspectiva marxista según la cual la emancipación de los trabajadores debe ser el resultado de las luchas de los mismos trabajadores³. Y pues se reducen a muy poco los derechos sindicales.

- **Sobre los derechos sindicales de los trabajadores**

Primero, el sindicalismo en Cuba no es autónomo. Cual sindicato apoya todas las reformas decididas por su gobierno, y especialmente cuando son reformas liberales ? Tal vez se explique por el hecho de que los líderes de la Central de Trabajadores de Cuba, la CTC, son nombrados por el partido y no votados por los trabajadores. En todo caso, la CTC apoya todas las reformas aunque abren brechas cada vez más amplias en los derechos de los trabajadores.

El nuevo código laboral refuerza aun más ese papel de correa de transmisión jugado por la CTC desde los principios de la revolución. Pues se pide que los sindicatos favorezcan « la labor de los innovadores y racionalizadores » (artículo 14 K) y dirijan « la emulación entre los trabajadores » para « lograr el incremento de los niveles de eficiencia » (artículo 14 L). Con ese fin, se alarga la jornada diaria de trabajo hasta 9 horas, y en el sector privado, solo son obligatorios un día semanal de descanso y 7 días anuales de vacaciones.

Esta claro que el papel de los sindicatos, según el código laboral, es de responder a los intereses de los empleadores, es decir tanto del Estado como de los empleadores privados, cubanos como extranjeros, y no de defender los derechos de los trabajadores. Para dar un solo ejemplo, el derecho de hacer huelga, suspendido después del undécimo congreso de la CTC en el 1961, no se ha discutido públicamente, y queda suspendido hasta hoy.

Un de los problema es que los trabajadores no pueden discutir de sus problemas fuera del control de la CTC, porque no existe la posibilidad de fundar otros sindicatos. Aunque exista, en teoría, ese derecho, el código estipula que se puede ejercer solo « de conformidad con los principios unitarios fundamentales » (artículo 2 J), es decir que todo nuevo sindicato tiene que ser afiliado a la CTC. También, en teoría, se protegen los derechos de los dirigentes de las organizaciones sindicales⁴, pero solo si ejercitan sus funciones **de manera conforme a la ley** (artículo 16), es decir en última instancia de manera conforme a “los fines de la sociedad

³ Ver los estatutos provisionales de la Asociación Internacional de los Trabajadores, redactados por Karl Marx en el 1864, y definitivamente adoptados en el 1871.

⁴ Los empleadores no pueden trasladar los sindicalistas, no se les puede imponer medidas disciplinarias, afectarlos en sus condiciones laborales, ni terminar su relación de trabajo con motivo del desempeño de sus funciones sindicales (artículo 16)

socialista” (artículo 53 de la constitución del 1992). Pero cuales son esos fines? Nunca fueron claramente explicitados. Esa falta de precisión y las amplias márgenes de interpretación que permiten dicho artículo pesan fuertemente sobre la posibilidad de defender de manera efectiva los derechos de los trabajadores.

Quedan disposiciones importantes como la prohibición del trabajo infantil y una protección especial para los adolescentes trabajadores. También se extiende la lista de discriminaciones contra las cuales se protegen los trabajadores, como la orientación sexual, lo que hay que saludar, pero no se menciona la discriminación por las opiniones políticas o el trabajo sindical autónomo.

El tercer punto de esa primera parte toca brevemente la ley de inversión extranjera, aprobada en el 2014, para reforzar la demostración.

Esa ley establece que las empresas mixtas y extranjeras, salvo excepciones, deben contratar sus empleados mediante una entidad empleadora, autorizada por el Ministerio de trabajo y seguridad social, a propuesta del Ministerio de Comercio exterior y Inversión extranjera (capítulo 2, artículo 6). Esa entidad esta encargada de “convenir el precio de los servicios de la fuerza de trabajo que suministra” (Capítulo 3, artículo 10B) y pagar el salario de los empleados (artículo 10C), y se sabe que las entidades empleadores pagan a los trabajadores solo una pequeña cuota de los salarios realmente pagados por las empresas. Además esa entidad esta encargada de aplicar las medidas disciplinarias y la solución de los conflictos de trabajo (Capítulo 3, artículo 10g), pues impidiendo toda negociación bilateral entre la empresa y sus trabajadores, o entre la empresa y sindicatos representando libremente los trabajadores.

En términos de relaciones laborales, tenemos pues que concluir aquí que el sistema económico cubano de hoy se esta transformado en un sistema mas explotador para los trabajadores sin garantizar la posibilidad para estos trabajadores a defenderse y a luchar por sus derechos⁵.

II. Una capacidad de renovación interna

La segunda parte del texto se enfoca en las herencias sociales de la revolución cubana. Estas son el legado principal de la transformación social y política que ha vivido Cuba durante los últimos 55 años. A pesar el embargo norteamericano, que ha costado, según estimaciones cubanas, 116,8 billones de dólares entre el 1962 et el 2015⁶, el gobierno cubano siempre ha dado prioridad al gasto social, incluso en tiempos de grande crisis económica⁷. Aunque se están retirando ciertos beneficios a la población, es importante subrayar que la dirigencia cubana no ha liberalizado los sectores públicos centrales como la salud, la educación y la

⁵ Para un analisis a profundidad de ese nuevo codigo laboral, ver Boris Nerey, « El nuevo codigo de trabajo. Trabajo y reforma », *Observatorio Social de América Latina* n° 36, diciembre del 2014, pp. 101-114 ; Karel Negrete, « Sobre el anteproyecto de ley de trabajo » (I), *Observatorio Critico*, 27 diciembre 2013, <http://observatoriocriticocuba.org/2013/12/27/sobre-el-anteproyecto-de-codigo-de-trabajo-de-cuba-i/> Y para profundizar el análisis sobre cuestiones de constitucionalidad y nuevas leyes, ver Julio Antonio Fernandez Estrada, “Marco institucional de protección de la ciudadanía ante la consecuencias de la reforma”, *Observatorio Social de América Latina* n° 36, diciembre del 2014, pp. 115-132.

⁶ « Cuba y EE.UU. fijan agenda bilateral para los próximos meses », *Telesur*, 12 septiembre 2015.

⁷ Hal Klepak demuestra, en su libro *Cuba's Military 1990-2005 : Revolutionary Soldiers During Counter-Revolutionary Times*, New York City, Palgrave MacMillan, 2005, que la disminución del gasto militar fue mucho mayor que la disminución del gasto social durante la crisis económica de los noventa.

cultura. A pesar de los cambios liberales en el campo económico, ha mantenido un gasto social público importante, respecto al PIB, pues ha tratado de contener las crecientes desigualdades económicas y de mantener ciertos logros sociales de la revolución. Además el gobierno cubano es atento a la representación descriptiva de los ciudadanos, y es capaz de promover nuevos derechos, especialmente para las minorías sexuales.

- **Políticas sociales**

Según la socióloga cubana Mayra Espina, la política social socialista se basa en “la acción redistributiva estatal a través de gastos sociales (...) y (...) ‘espacios de igualdad’”⁸, es decir el acceso a una extensa red de servicios públicos en los sectores de la educación, de la salud, de la cultura y del deporte. En ese sentido, el estado cubano ha mantenido el sistema construido desde los principios de la revolución, a pesar de su degradación paulatina.

Según la CEPAL, los países latinoamericanos tienen como promedio un gasto social de 19,2% del PIB en el 2010-2011⁹. Pero el gasto social cubano representa 40% del PIB en las mismas fechas, 1600\$ per capita per año, solo superado por Argentina y Uruguay, y a pesar del pequeño tamaño y de la fragilidad de su economía¹⁰. Cuba gasta el 10% en el sector de la salud (Costa Rica es el segundo país con un gasto importante : el 6,5% de su PIB). Tanto en cifras relativas como en cifras absolutas, Cuba gasta más en gastos sociales que casi todos los países de la región¹¹.

Mayra Espina subraya que incluso en la terrible década de los noventa, los gastos sociales (priorizando asuntos de salud, de educación y de alimentación sobre vivienda, cultura y deporte) se mantuvieron por encima del 20% del PIB¹², y incluso llegaron casi al 35% en el 2008¹³. Aunque según las últimas cifras disponibles, este gasto se está reduciendo desde el 2011¹⁴, la política social de Cuba sigue siendo excepcional en el continente. Y aunque se flexibilice la economía cubana, los sectores de la salud y de la educación quedan protegidos frente a esa liberalización (y a la demanda de rentabilidad).

Ahora, si la política social de Cuba sigue siendo bastante excepcional en el continente, los servicios públicos se han degradado mucho en las últimas dos décadas¹⁵. Aunque los indicadores¹⁶ siguen siendo muy buenos (En el Índice para el Desarrollo Humano, Cuba está en el 44. lugar en el 2014), las percepciones de la población señalan una disminución en el acceso a los servicios de salud y educación. La falta de médicos en la isla (mucho de ellos laboran en el exterior, lo que representa una muy importante fuente de ingreso para el estado

⁸ Mayra Espina, « Desigualdad y política social en Cuba hoy », paper presentado en la conferencia « The future of social justice in Cuba », Bellagio Conference Center, 27-29 Mayo 2008, p. 9

⁹ Base de datos de la CEPAL sobre gasto social en América latina.

¹⁰ Panorama social de América latina 2013, p. 199 <http://www10.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2014/12697es.pdf>

¹¹ Panorama social de América latina 2013, p. 199 <http://www10.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2014/12697es.pdf>

¹² Ibid p. 10

¹³ Carmelo Mesa Lago, « Cincuenta años de servicios sociales en Cuba », *Revista Temas* n° 64, 2010, pp. 45-56 (p. 48).

¹⁴ 28% del PIB en gasto público, 25% en gasto social según la UNICEF. http://www.unicef.org/spanish/infobycountry/cuba_statistics.html. Y otras fuentes indican aun menos gasto : Rolando H. Castañeda, « El deterioro social en Cuba », *Cuba Encuentro*, 15 octubre 2014 <http://www.cubaencuentro.com/cuba/articulos/el-deterioro-social-en-cuba-320516>

¹⁵ Alejandro Rodriguez, « Porque se ha deteriorado el sistema de salud de Cuba », *BBC mundo*, 20 agosto 2015, http://www.bbc.com/mundo/blogs/2015/08/150820_voces_desde_cuba_sistema_salud

¹⁶: Human Development Report 2014: <http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr14-report-en-1.pdf>

cubano¹⁷), así como la falta de maestros bien capacitados¹⁸ (por falta de interés en la carrera y mas que todo un sueldo bajo) representa un reto cada vez mayor para el gobierno cubano. En efecto, la privatización paulatina y informal de los servicios de salud y educación (la compra de medicinas en dólares en el mercado negro, la corrupción de los médicos para obtener una cita adelantada en los hospitales, la oferta ilegal de cursos privados para entrar en tal o mas cual escuela) es responsable de parte de la agravación de las desigualdades ya crecientes en la sociedad cubana.

- **Representación política**¹⁹

Las elites cubanas también se han empeñadas en representar, lo mas posible, a la población cubana, por lo menos de manera descriptiva. Cuba es uno de los países mas avanzados del mundo en términos de representación de mujeres y de personas de color. Ya en el 1981, había 23% de mujeres en la Asamblea Nacional, ese porcentaje llego a 34% en 1986, 36% en 2003, y después de una caída en los noventa²⁰ alcanza actualmente (en el 2013) un muy elevado 49%²¹.

La Asamblea Nacional cubana también tiene a muchos representantes de los Cubanos negros y mestizos. En el 2008, el 35.67% de los diputados eran “negros o mestizos”²² y en 2013, llega al 37%.²³ Estas cifras corresponden a una representación descriptiva casi mimética con la población cubana (según el censo de 2012: un 36% de la población se declara como negra o mestiza²⁴).

Ahora es importante recalcar que en los órganos políticas mas poderosos, en términos de toma de decisión dentro del sistema político cubano, estas cifras caen fuertemente. En el Consejo de Estado por ejemplo —que toma las decisiones cuando la Asamblea no sesiona— las mujeres representan el 20%. Y sólo una mujer pertenece al Buro Político, constituido por 14 miembros en 2014²⁵. En cuanto de los Cubanos de color, la representatividad decrece en un 14% cuando se trata del Buró Político (dos miembros son negros).

- **Extensión de derechos**

¹⁷ 6000 millones de dólares al año según estimaciones (Ver EFE, «Cuba busca inversión foránea para exportación de servicios médicos», *El Nuevo Herald*, 6 noviembre 2014, <http://www.elnuevoherald.com/noticias/mundo/america-latina/cuba-es/article3596535.html>)

¹⁸ Margarita Barrios, «Los maestros que nos faltan», *Juventud Rebelde*, 13 octubre 2012, <http://www.juventudrebelde.cu/cuba/2012-10-13/los-maestros-que-nos-faltan/>

¹⁹ Esas dos secciones (representación política y extensión de derechos) están basada en los análisis desarrollados con Armando Chaguaceda en «Cuba: dimensiones y transformaciones político-institucionales de un modelo en transición», en Velia Cecilia Bobes (ed.), *Cuba. ¿Ajuste o transición? Impacto de la reforma en el contexto del restablecimiento de las relaciones con Estados Unidos*, San José, FLACSO, 2015, pp. 47-86.

²⁰ Ilya Luciak, “Party and State in Cuba: Gender Equality in Political Decision Making”, *Gender and Politics*, vol. 1, n° 2, 2005 pp. 241-263 (p. 246)

²¹ “Triunfo electoral de las mujeres en Cuba”, *Cubadebate*, 16 de febrero de 2013.

²² “El 35% de la recién electa Asamblea Nacional del Poder Popular la componen negros y mestizos”, *Cubaencuentro*, 28 de enero de 2008.

²³ “Destacan características y objetivos del actual parlamento cubano”, *Juventud Rebelde*, 25 de marzo de 2013.

²⁴ “El censo nacional 2012 revela evolución de la sociedad cubana en la última década”, *Cubadebate*, 8 de noviembre de 2013.

²⁵ Véase el sitio del PCC: <http://www.pcc.cu/eo_buro_politico.php>.

Además del logro de la representación política descriptiva, hay que recalcar que una parte de la dirigencia cubana se ha empeñado en promover nuevos derechos. El trabajo hecho por Vilma Espín, como directora de la Federación de Mujeres Cubanas y continuado por su hija Mariela Castro como directora del CENESEX, a favor de los derechos de la igualdad de género, y especialmente a favor de los homosexuales y de los transexuales es testigo de ello. Ellos fueron mucho tiempo discriminados en Cuba, por decisión de la propia dirigencia²⁶ y solo por los prejuicios sociales de la población. Gracias a esa labor a favor de los derechos de la comunidad LGBT, Cuba es hoy uno de los países más avanzados en América Latina, e incluso en el mundo, en términos de identidad sexual. Es legal cambiar de sexo y la operación es gratuita. Es también legal cambiar de identidad sexual, después de una operación o sin ella, después de haber recibido tratamiento hormonal o sin ello. La nueva identidad es reconocida oficialmente por el Estado cubano, lo que significa que una mujer transexual puede por ejemplo casarse con un hombre y viceversa. Esas reformas constituyen un gran paso adelante en términos de reconocimiento de la diversidad sexual y de género. Además, esta ahora reconocido en el código de trabajo que no se puede discriminar un trabajador por su orientación sexual.

Esa promoción de ciertos derechos sociales, identitarios, y de género, es importante en el nuevo rumbo tomado por el gobierno cubano. No se trata de una promoción superficial o de fachada para “cubrir” la pérdida de otros derechos, como se escucha a veces en ámbitos mediáticos o activistas. Son batallas importantes que han sido ganadas dentro de la dirigencia socialista, con no pocas oposiciones. Mariela Castro ha enfrentado a muchos prejuicios de parte de miembros del Partido y por ejemplo no ha conseguido añadir, en el nuevo código de trabajo que se aprobó en el 2014, un artículo sobre la discriminación en contra de las personas transexuales o enfermas con el VIH. Por esa razón, fue la única diputada que no votó a favor del texto.

Ahora, no se debe pasar por alto que esa promoción de ciertos derechos también está organizada de manera a crear apoyo y legitimidad para la dirigencia socialista. No hacen parte de un proceso de descentralización del poder. Por ejemplo, las organizaciones independientes de defensa de los derechos LGBT, que también exigen nuevos derechos civiles y políticos, han sido censuradas y marginalizadas, y también estigmatizadas en los medios oficiales.

Aquí vemos las limitaciones de un marxismo enfocado en los derechos sociales y que considera los derechos políticos como secundarios o burgueses. Si los derechos sociales no son una conquista del pueblo, pues la dirigencia los puede quitar cuando lo desee o lo necesite. Es lo que ya ha ocurrido con los derechos laborales y con ciertos derechos sociales (los comedores obreros, y de aquí a poco se prevé la desaparición de la canasta básica). Además estos derechos no corresponden con los procesos sociales reales que se dan en el pueblo, como lo muestra el ejemplo de la votación de las mujeres a nivel local por ejemplo. Hay que añadir además que la pérdida de los derechos sociales es especialmente problemática, porque tanto los medios de comunicación como la comunidad cubana de la diáspora hacen un trabajo de cabildeo casi únicamente orientado a defender las libertades civiles y políticas, según la tradición democrática liberal, y pocos se enfocan en los derechos sociales como los derechos sindicales²⁷, sin embargo imprescindibles para empoderar los Cubanos en estos tiempos de transición a una economía de mercado.

²⁶ Cabe mencionar que los años 1960 se mandaba los homosexuales a campos de trabajo forzado (en las UMAP, Unidad Militar de Ayuda a la Producción) para reeducarlos.

²⁷ Con la notable excepción del Grupo por Responsabilidad Social Corporativa en Cuba: <http://www.cubasindical.org/>

III. Cuales son las alternativas al socialismo autoritario o a la reconstrucción del capitalismo ? Y que papel las izquierdas deben jugar ?

Delante de esa breve síntesis de los logros y los retos que enfrenta la revolución cubana, proponemos, en la tercera y última parte, un llamamiento a la acción de la izquierda mundial.

Es necesario definir primero lo que consideramos como la izquierda. La definimos como la gente organizada en colectivos, redes o partidos, que sean activistas sociales o periodistas, intelectuales o académicos, sindicalistas o miembros de partidos, cuyo horizonte político es la transformación profunda de nuestras sociedades hacia una emancipación plena que pasa por la eliminación de la explotación y de la dominación en todos los sentidos. Gente que no se conforma con la realidad y este dispuesta a luchar para más justicia social y más autonomía social y política desde abajo. Pues, si la izquierda no se conforma con la realidad, tampoco se debe conformar con el sistema político cubano que no permite la expresión de una pluralidad política de voces, ni con las reformas en marcha en Cuba, que ponen en peligro los logros sociales de la revolución.

Ese llamamiento a la izquierda mundial no significa un llamamiento a la injerencia dentro de la política cubana. No se trata de tomar decisiones o incidir en la política interna como tal, se trata de dialogar con la izquierda cubana, darle a conocer las muchas opciones que existen en las distintas realidades sociales y políticas, que sea en América latina, Europa, o otra parte, de discutir ideas, modelos, ejemplos, experiencias, etc. No hay que ser ingenuos: las corrientes liberales y conservadores vienen organizándose hace mucho tiempo para tener un peso fuerte cuando se avecinara el proceso de transición en Cuba. Y esas corrientes tienen una legitimidad fuerte por el trabajo de defensa de los derechos humanos (más que todo los derechos civiles y políticos, pero también ciertos derechos sociales) que están llevando a cabo desde hace más de treinta años. Haciendo un estado de las fuerzas de izquierda que quedan en Cuba, la propuesta es entender mejor quienes son, para ayudarles a defender sus ideas y planteamientos para la Cuba futura.

Primero, es necesario reconocer que ya no se puede apostar, de manera ciega, por el *agency* del pueblo cubano. El valioso intelectual argentino Guillermo Almeyra es uno de los pocos que siempre ha apoyado la revolución cubana pero siempre subrayando la necesidad de desconcentrar el poder y de democratizar el sistema de toma de decisión. Según él, si los trabajadores pudieran intervenir libremente y plenamente en las decisiones políticas, pues la revolución tomaría otro rumbo, y no necesariamente lo que se llama el camino chino²⁸. Según nuestro punto de vista, esa perspectiva es hoy un poco cándida, especialmente cuando uno reconoce, como lo hace Almeyra, que las generaciones más ancianas están frustradas con la transformación del ideal y del cotidiano revolucionarios, y que los más jóvenes solo piensan - y es legítimo - en vivir mejor. Eso, muchas veces, significa apoyar las reformas en curso, e incluso querer reformas más liberales, o irse, irse a EEUU, para vivir en la sociedad del consumo. Pues, es una ilusión heroica creer hoy que basta con devolver el poder a los trabajadores para reconstruir una alternativa política de izquierda.

Segundo, es también importante recalcar que la mayor parte de las fuerzas políticas fuera del partido comunista cubana son liberales o conservadoras. Las fuerzas políticas organizadas del

²⁸ Guillermo Almeyra, « Aun es posible evitar el capitalismo en Cuba », *La Jornada*, 6 octubre 2013, <http://www.jornada.unam.mx/2013/10/06/opinion/021a1pol>

exilio en Miami son, en mayor parte, liberales o conservadoras. La oposición cubana en Cuba es también, en mayoría, de corte liberal o conservador. Se apoya en la Iglesia católica que juega un juego doble, publicando una revista mas social-demócrata como Espacio Laical, y otra, Palabra Nueva, muy conservadora, en la cual se defiende por ejemplo la limitación a los derechos de abortar o de divorciar²⁹. Y incluso las fuerzas políticas hoy leales al gobierno socialista podrían mañana declararse liberales y apostar por un cambio estructural de la economía cubana³⁰.

Se ha vuelto pues imprescindible hacer un mapa de las fuerzas que existen, a la izquierda, en Cuba, y pensar como apoyar esas fuerzas si queremos no solamente mirar la transformación política en Cuba desde lejos, pero intentar discutir con nuestros compañeros en Cuba sobre los caminos que salvaguarden algunos pilares de la Revolución como la soberanía nacional y la justicia social. Proponemos pues una clasificación con dos criterios: solo tomamos en cuenta los grupos constituidos (y no los individuales que solo hablan en su propio nombre y no constituyen una fuerza política como tal) y los clasificamos no solo según su posicionamiento frente a las reformas en marcha, pero también según sus relaciones con ciertas corrientes de izquierda a nivel global³¹.

- **El socialismo autoritario**

La primera fuerza que por razones históricas se puede ubicar a la izquierda es la izquierda estatista, compuesta por administradores, altos funcionarios políticos, cuadros del partido comunista y de las organizaciones de masa, y periodistas de los periódicos estatales que quieren mejorar el desempeño económico sin transformar el sistema político. Se trata de una corriente de defensa de un socialismo autoritario, porque sus integrantes siguen defendiendo un modelo socialista *top down* sin apertura política ninguna. Es la corriente liderada por Raúl Castro y los viejos revolucionarios como José Ramón Machado Ventura, actual segundo secretario del Partido Comunista de Cuba y vicepresidente del Consejo de Estado, Ramiro Valdés Menendez, también vicepresidente del Consejo de Estado, o Abelardo Colomé Ibarra, general de ejército y ministro del Interior hasta el 2015, hacen parte de esa corriente. La mayor parte de las personalidades políticas y mediáticas mas jóvenes también se pueden ubicar aquí (como Miguel Díaz-Canel, el primer vice-presidente del Consejo de Estado, así como los periodistas de los medios oficiales como Rosa Miriam Elizalde (editora del sitio Cubadebate), Enrique Ubieta (Director de la Calle del medio y autor del blog La isla desconocida) o Iroel Sánchez (autor del blog la Pupila Insomne). Aunque ciertos son mas abiertos a reformas liberales que otros, todos están de acuerdo en no tocar el sistema político cubano. En el discurso publico sigue siendo fuerte esa corriente, pero poco se sabe sobre las orientaciones políticas del alto mando militar y de todos los empresarios civiles o militares que están desempeñando funciones económicas, que sea dentro del sector estatal o mixto. Y son grupos socio económicos muy importantes, como la transición rusa lo ha demostrado, porque son integrados por individuos bien capacitados y con experiencia en el área del comercio exterior. Existen pocos cuadros para reemplazarlos a corto y mediano plazo, en caso de una transición política a otro sistema.

²⁹ Samuel Farber, “Tendencias políticas en la Cuba de hoy”, *Viento Sur* n° 136, octubre 2014, pp. 5-16.

³⁰ Para Emily Morris, « Unexpected Cuba », *New Left Review* n° 88, 2014, pp. 5-45, otro camino económico es posible. Pero me parece difícil sostener esa visión por no tener información suficiente sobre las elites económicas y militares de la Cuba insular.

³¹ Existen varios intentos de proponer mapas de las tendencias políticas en Cuba. Para citar dos de ellos: Samuel Farber (op. cit.) proponer un mapa amplia de los actores tanto de izquierda como de derecha, Camila Piñeira propone una tipología basada en la posición de los grupos frente a las reformas (la vieja guarda a favor del estatus quo, los economicistas y los que están a favor de una tercera vía, poniendo énfasis en la autogestión).

Es la corriente que mas beneficia del apoyo de los gobiernos progresistas latino americanos así como de varias organizaciones y movimientos sociales y políticos en América latina y en Europa, aunque estos gobiernos y estos movimientos funcionan bajo principios bien distintos de los que rigen el sistema político y social de la Cuba de hoy. Este doble estándar es problemático: en vez de empujar Cuba hacia mas democracia y mas justicia social, dos objetivos fundamentales de la izquierda, esta cerrando los ojos delante de la caída de la utopía revolucionaria en Cuba³².

- **Una izquierda de oposición leal**

Otro grupo de esa izquierda esta conformado por personalidades políticas e intelectuales que comparten con el grupo anterior – por lo menos en sus intervenciones publicas – una preocupación por el mal desempeño económico del sistema actual pero que recalcan las herencias sociales de la revolución y la necesidad de seguir apoyando al Estado cubano actual para luchar contra el crecimiento de las desigualdades sociales, raciales y de genero en Cuba. Aquí ubico a personalidades políticas como Mariela Castro, una hija de Raúl Castro, a cargo del CENESEX, que defiende los derechos de los homo y transexuales, al Centro Memorial Martin Luther King Jr, con sus creyentes bautistas, que trabajan en proyectos comunitarios, a los animadores de Espacio Laical, la revista publicada por el Centro Cultural Felix Varela. Aquí también ubico a la mayoría de los intelectuales y cientistas sociales que trabajan en las universidades, en los centros de investigación y en revistas como Temas, así como a los economistas del Centro de Estudios de la Economía Cubana.

El caso de este grupo es peculiar. Se trata personas que promueven espacios de debate, pero pocas veces cuestionan la legitimidad del partido único y del estado cubano revolucionario. Por eso se puede hablar de una “oposición leal”. En ese sentido, los intelectuales que la conforman siguen siendo en mayoría intelectuales orgánicos, que por lo general no defienden, desde sus puestos institucionales, los derechos civiles y políticos - claves para permitir que los Cubanos puedan opinar libremente sobre los cambios en marcha (los ex editores de Espacio Laical, Roberto Vega y Lenier Gonzalez siendo una excepción) – aunque muchas veces si los defienden en ámbitos mas privados. Son los que gozan de mas apoyo dentro de las academias norteamericana, europea y latinoamericana.

- **Los social-demócratas**

Existe una corriente de oposición social-demócrata al gobierno cubano. Esa corriente esta a favor de un modelo de capitalismo moderado por un Estado redistribuidor, como en Europa del oeste. Piensan que las reformas de Raúl Castro no son suficientes para generar el crecimiento económico, y aunque están consciente de que mas reformas crearan mas desigualdades sociales, están a favor de un cambio estructural y de la construcción de nuevos mecanismos de protección social para los sectores mas desfavorecidos.

Se trata del partido socialdemócrata Arco Progresista, dirigido por Manuel Cuesta Morúa, de los sindicatos autónomos que están emergiendo bajo el amparo de varios movimientos sindicales transnacionales como el GIRSCC (Grupo International para la Responsabilidad Social Corporativa en Cuba, integrado por sindicatos como AFL-CIO en Estados Unidos o CFDT en Francia), pero también de los blogueros famosos como Yoani Sánchez, Reinaldo Escobar, Miriam Celaya y otros. Aunque Yoani Sánchez ha sido asociada con la derecha, tanto por el gobierno cubano como por parte de la izquierda europea y latinoamericana, su

³² Existen pocas excepciones, como ese artículo de Boaventura de Sousa Santos, « Porque Cuba se ha vuelto un problema difícil para la izquierda », *Rebelión*, 8 abril 2009.

posicionamiento político se puede ubicar dentro de esa corriente. Tanto a ella como a su esposo Reinaldo Escobar les gusta más tomar como ejemplo de prosperidad económica y de modelo político a los países de Escandinavia que los propios Estados Unidos.

Esta corriente ha alcanzado visibilidad a nivel internacional pero su base social en Cuba sigue siendo estrecha. Aunque probablemente un creciente número de intelectuales y políticos estén de acuerdo por los planteamientos de esa corriente, sus discursos públicos los ubican en otras corrientes (muchas veces por medio a perder su trabajo y su reputación). Se puede imaginar que en caso de una transición política, esa corriente gane peso y credibilidad, especialmente porque propone mantener los logros sociales fundamentales de la revolución en términos de salud y educación pública.

- **Los partidarios de la autogestión**

La última corriente que presentamos es la más utópica y la más sincera en su defensa de un socialismo del futuro. Propone alternativas basadas en la capacidad de auto-organización de las clases obreras y campesinas y del sector intelectual progresista, y une a los partidarios de la autogestión. Se trata de una corriente anti-autoritaria, basista, con modos horizontales de organización, y que involucra a activistas de todo tipo (libertarios, ecologistas, militantes antirracistas, activistas comunitarios, militantes contra la violencia, anti transgénicos o por el acceso a las nuevas tecnologías). Ahí encontramos el movimiento Socialismo Participativo y Democrático (SPD: www.cuba-spd.com) de Pedro Campos, la red Observatorio Crítico, el movimiento ecologista El Guardabosque, el movimiento LGBT Arcoiris, muchos de los blogueros de Havana Times y algunos intelectuales como la periodista y bloguera Elaine Diaz o la economista Camila Piñeiro Harnecker.

Es una corriente que junta no solo a activistas, y no solo a intelectuales, a cuadros o a académicos, pero también a activistas que defienden causas sociales concretas, en ámbitos locales. Por cierto, no se trata de una fuerza política organizada, pero sí de algunos de los movimientos sociales de la futura Cuba. Disponen de un anclaje local, en los barrios populares donde trabajan, y de un anclaje sectorial, que sea en las comunidades LGBT, en las comunidades negras y de defensa de la negritud, y incluso en el periodismo. Han desarrollado vínculos con movimientos sociales de izquierda en América latina y en Europa, especialmente dentro de los movimientos libertarios, LGBT y ecologistas.

Sin embargo, son ellos que la izquierda menos conoce y menos apoya. Salvo algunas excepciones, pocos son los movimientos que los han invitado a salir de Cuba y a compartir sus luchas por el continente, en EEUU o en Europa. La izquierda mundial está demasiado ocupada en cerrar los ojos delante las desigualdades crecientes y el re-establecimiento de clases sociales dominantes en Cuba. Esta postura es poco corajosa, y además se ha vuelto un problema para la izquierda en Cuba³³.

Cuando movimientos, organizaciones y partidos políticos de la izquierda mundial rehúsan hablar de autoritarismo en Cuba, cuando ellos niegan las violaciones de los derechos de los trabajadores cubanos, cuando reciben los cuadros políticos de las organizaciones de masas como si fuesen representantes legítimos de los trabajadores y como si estas organizaciones fuesen el equivalente de los movimientos y sindicatos en sus respectivos países, contribuyen a la reproducción de un socialismo autoritario, que probablemente, en un futuro no muy lejano, se transformara en un capitalismo autoritario.

³³ Yasser Farres Delgado, “Porque la izquierda se ha vuelto un problema difícil para Cuba”, *Havana Times*, 22 noviembre 2015

Por su silencio, o su apoyo poco crítico a las reformas actuales, la izquierda, tanto en Europa como en América latina, está fallando los movimientos populares cubanos que intentan reestablecerse. Lo más irónico es que ninguna de las corrientes de esa izquierda aceptaría hoy que se le quite derechos sociales que fueron conquistas históricas como el derecho de huelga o el derecho de votar libremente por sus representantes, que sean sindicales o políticos.

Pues, cuando las voces conservadoras o liberales son las que más se oyen en las escenas internacionales cuando se habla de Cuba, cuando estas voces también son las que más se escuchan dentro de los sectores populares en Cuba porque prometen una prosperidad económica, la izquierda tiene una responsabilidad histórica de ayudar a fomentar el debate desde abajo, desde lo popular, para que otras opciones también se escuchen, y se viabilicen. Ahora es cuando.

Bibliografía

Almeyra Guillermo, « Aun es posible evitar el capitalismo en Cuba », *La Jornada*, 6 octubre 2013

Chaguaceda Armando y Geoffray Marie Laure, « Cuba : dimensiones y transformaciones político-institucionales de un modelo en transición », en Velia Cecilia Bobes (ed.), *Cuba. ¿Ajuste o transición? Impacto de la reforma en el contexto del restablecimiento de las relaciones con Estados Unidos*, San José, FLACSO, 2015, pp. 47-86.

De Sousa Santos Boaventura, « Porque Cuba se ha vuelto un problema difícil para la izquierda », *Rebelión*, 8 abril 2009.

Espina Mayra, « Desigualdad y política social en Cuba hoy », paper presentado en la conferencia « The future of social justice in Cuba », Bellagio Conference Center, 27-29 Mayo 2008

Farber Samuel, “Tendencias políticas en la Cuba de hoy”, *Viento Sur* n° 136, octubre 2014, pp. 5-16.

Farres Delgado Yasser, “Porque la izquierda se ha vuelto un problema difícil para Cuba”, *Havana Times*, 22 noviembre 2015

Fernandez Estrada Julio Antonio, “Marco institucional de protección de la ciudadanía ante las consecuencias de la reforma”, *Observatorio Social de América Latina* n° 36, diciembre del 2014, pp. 115-132.

Klepak Hal, *Cuba's Military 1990-2005 : Revolutionary Soldiers During Counter-Revolutionary Times*, New York City, Palgrave MacMillan, 2005

Luciak Ilya, “Party and State in Cuba: Gender Equality in Political Decision Making”, *Gender and Politics*, vol. 1, n° 2, 2005 pp. 241-263

Mesa Lago Carmelo, « Cincuenta años de servicios sociales en Cuba », *Revista Temas* n° 64, 2010, pp. 45-56

Negrete Karel, « Sobre el anteproyecto de ley de trabajo » (I), *Observatorio Critico*, 27 diciembre 2013

Morris Emily, “Unexpected Cuba”, *New Left Review* n° 88, julio-agosto 2014, pp. 5-45.

Nerey Boris, « El nuevo código de trabajo. Trabajo y reforma », *Observatorio Social de América Latina* n° 36, diciembre del 2014, pp. 101-114

Piñeiro Harnecker Camila, “Cuba’s new socialism: different visions shaping current changes”, in Steve Ellner (ed.), *Latin America’s radical Left challenges and complexities of political power in the twenty-first century*, Lanham, Rowman & Littlefield, 2014.